Rendición de Cuentas 2023.

Alcaldía Municipal de San Pedro de Tutule, La Paz, 30 de enero de 2024.

Auditora Municipal

Lilia Lorena Torres

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Ley de Municipalidades.

Art. 59-D. Se instituye el Día de Rendición de Cuentas. en cabildo abierto para conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente sobre los resultados del Programa de Transparencia Municipal y,

Art. 59-D. Promover las medidas que consoliden la transparencia de los actos de las

autoridades y servidores de las municipalidades. El Día de Rendición de Cuentas se celebrará durante la segunda quincena del mes de enero de cada año.

Esta Unidad de Auditoria Tiene como Función:

- Efectuar arqueos sorpresivos a los encargados de manejar fondos.
  (Caja Chica, Tesorería General y Colector Municipal.

- Asesorar la acalde Municipal en temas que le competen.

- Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado

- **Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;**

- **Promover del desarrollo de una cultura de probidad y de ética públicas;**

- **Lograr que todo Servidor Público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actuaciones, en su gestión oficial;**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

- **Revisar la integridad y adecuada custodia del libro de actas de sesiones celebradas por la Corporación Municipal.**

- **Realizar el seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas.**

- **Revisar mensualmente los cierres contables e informes rentísticos de ingresos y egresos del año.**

- **Revisar el cumplimiento de la presentación de las cauciones y fianzas y declaración Jurada de bienes.**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ - FUNDADO EN 1926 -

- Asistir a las Reuniones de Corporación cada vez que sea convocado.

ARTÍCULO 52.- Las Municipalidades que tengan ingresos corrientes anuales superiores al millón de Lempiras, tendrán un Auditor nombrado por la Corporación Municipal, y para su remoción se requerirán las dos terceras partes de los votos de la misma.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

- ARTÍCULO 48. Cuando la Contraloría General de la República formule y confirme reparos por actuaciones que debieron ser advertidas por el Auditor este será solidariamente responsable con el funcionario o empleado objeto de reparo.

RENDICION DE CUENTAS
UNIDAD SECRETARIA MUNICIPAL
AÑO 2023

Lidia Martínez Vásquez

Elaboración de 24 actas de sesiones ordinarias de Corporación Municipal.

LIBRO DE ACTAS

Elaboración de 1 acta de Sesión Extra Ordinarias de Corporación Municipal.

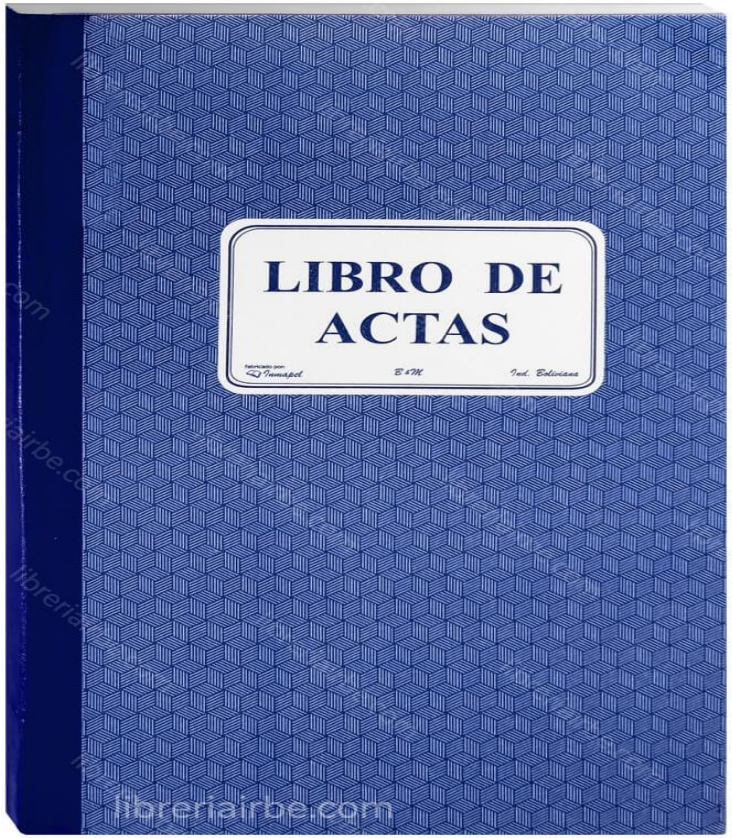

Elaboración de 5 actas de Sesiones de Cabildos Abiertos Informativos.

- Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022.
- Informativo de Salud
- Informativo de Educación
- Seguridad Ciudadana
- Informativo de la Oficina Municipal de la Mujer

Elaboración de 25 expedientes de matrimonio civil celebrados, y luego pasar el expediente al Registro Nacional de las Personas para su Inscripción y Archivo.

58 Dominios Plenos entregados a sus respectivos dueños de propiedad, y custodiar en el archivo municipal los antecedentes de estos dominios plenos entregados.

Elaboración de 10 liquidaciones en el año del fondo de caja chica, este fondo se utiliza para gastos menores hasta Lps. 1,000.00, para compra de materiales de aseo para la Alcaldía, materiales de oficina y viáticos de personal.- El fondo es de Lps. 10,000.00 mensuales.

Custodiar los expedientes Municipales y expedientes de los miembros de la Corporación Municipal.

Convocar a sesiones de corporación, cabildos abiertos, recepción de correspondencia y atención al público.

Gracias por la atención prestada

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

UMAP

Ing. Guillermo Suazo

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Implementar conjuntamente con el alcalde la Ley de Carrera Administrativa Municipal, reglamentos y demás instrumentos en recursos humanos necesarios.

- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Puestos y Salarios
- Manual de Evaluación
- Reglamento Interno Disciplinario

SETCAM
SECRETARIA TÉCNICA
CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Actualización de Organigrama Institucional 2023.

- Seguimiento de Funciones y Actividades
- Supervisión y manejo del Control Interno
- Seguimiento y cumplimiento de los memorándum, comunicados y avisos que el señor alcalde emita

Capacitación al personal

- Gestión de Derechos (Permisos , Vacaciones, Incapacidades, Licencias)
- Motivación del Personal
- Elaboración de contratos a personal temporal
- Identificación del personal
- Planificación semanal de actividades con el personal
- Llevar un con control de Entradas y salidas de la municipalidad
- Elaboración de Estudio y Nivelación Salarial, con el propósito que el desempeño de funciones y responsabilidades correspondan a un salario justo.

OIP

Ing. Guillermo Suazo

Acompañamiento y Seguimiento del Acceso a la Información Publica

Obtención de Resultados

IAIP

EL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO A:

Alcaldía Municipal de
San Pedro de Tutule, La Paz

POR EL CUMPLIMIENTO EN LA
PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE
OFICIO EN SU PORTAL DE TRANSPARENCIA
"TRANSPARENCIA ACTIVA"
ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LTAIP

PERÍODO ENERO - JUNIO 2023

Olanchito, Yoro, 28 de septiembre de 2023

Hermes Omar Moncada
Comisionado Presidente

Ivonne Lizeth Ardón
Comisionada Secretaria

Julio Vladimir Mendoza
Comisionado

Control Tributario

Nain Salinas

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

MORA TRIBUTARIA

BIENES INMUEBLES URBANOS	Lps.	750,225.25
BIENES INMUEBLES RURALES	Lps.	2,081,464.62
INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS	LPS.	221,803.56
TOTAL MORA TRIBUTARIA	**Lps.**	**3,053,493.43**

RECAUDACION AÑO 2023

- **LEMPIRAS 3,176,489.20**

- **INGRESOS TRIBUTARIOS**
- **INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

CASCO URBANO

Barrio Lempira	L136,204.98
Barrio San Antonio	L 157,885.88
Barrio San Isidro	L 7,716.06
Barrio San Juan	L 207,437.36
Barrio San Pedro	L 130,747.70
Barrio Santa Marta	L 61,976.40
Barrio El Espino	L 35,727.09

AREA RURAL

UPA	L	11,801.15
COMUNAL	L	13,963.47
GRANADILLO	L	24,389.07
EL GUAYABAL	L	61,007.34
CALABERA	L	8,097.88
CILCA	L	5,907.11
MATAZANO	L	365,884.49
PLANES	L	845.97
PUEBLO VIEJO	L	18,771.08
QUILAPERQUE	L	2,865.61
HIPERICON	L	156,420.20
LA CUMBRE	L	43,008.87

NUEVA SAN FRANCISCO	L	842.43
LAGUNA SECA	L	137,777.82
LAS DELICIAS	L	66,745.16
LAS HUERTAS	L	297,634.25
LEPAGUARE	L	338,770.81
LA CUCHILLA	L	93,307.99
LEPASALE	L	3,790.65
ENCUENTRO DE LAJAS	L	5,145.81
POZA NEGRA	L	6,656.94
SAN MIGUEL	L	290,305.17
SANTA RITA	L	1,784.75

Rendición de Cuentas, Dirección Municipal de Justicia

Rigoberto López

Cartas de venta emitidas 614
L. 30,700.00

Requerimientos por diferente faltas, multas L 69,401.00

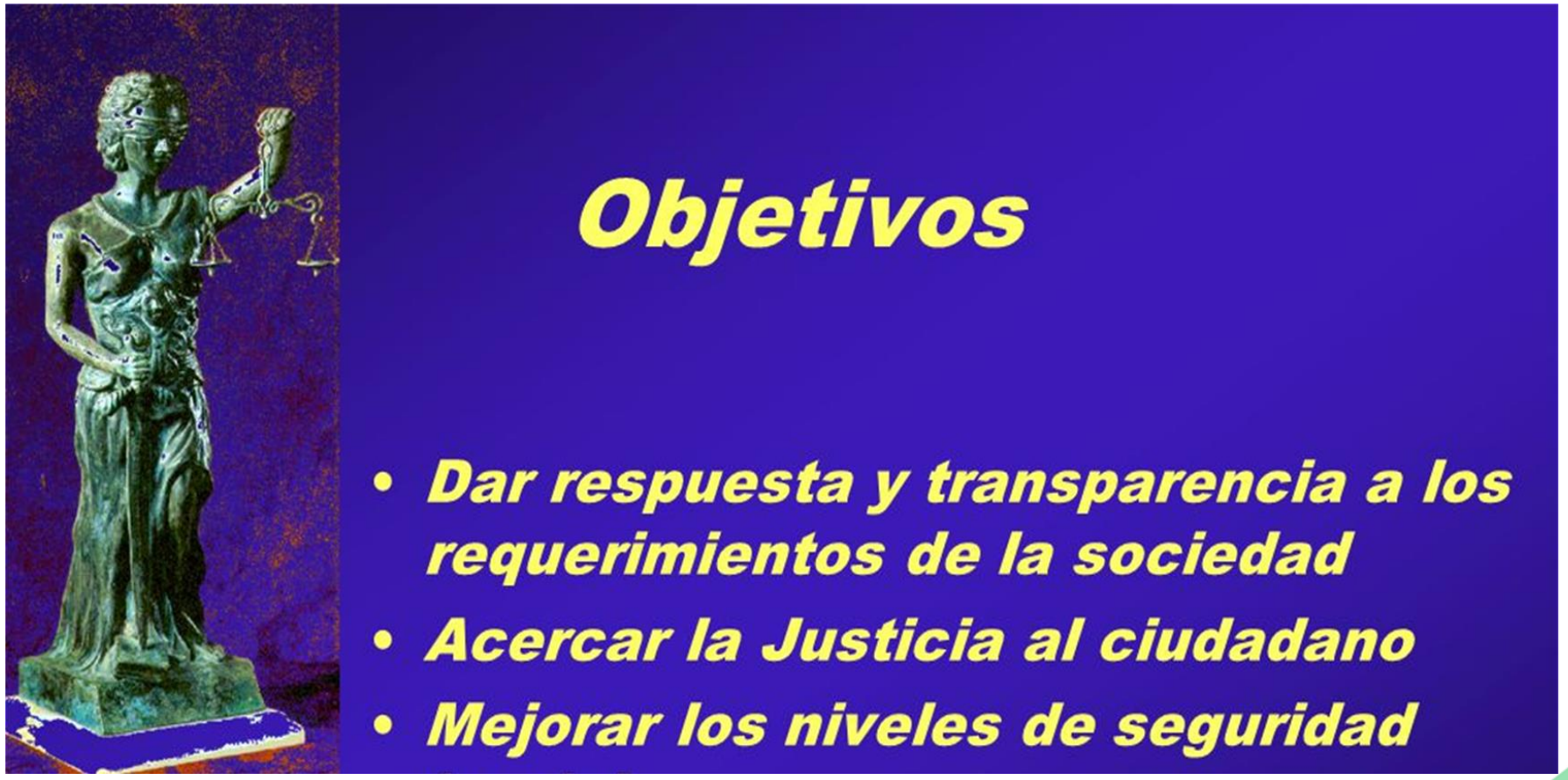

13 registros de marcas de herrar, L.3,900.00

Registro de 9 armas de fuego L. 2,700.00

Unidad Municipal de Medio Ambiente

Responsable:
Amilcar Nahúm Chavarría Rodríguez

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Se Realizaron 36 Expedientes para Licencias de Aprovechamiento Forestal.

Monitoreo de la Zona Productora de Agua Reserva El Jilguero.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Inspección y Revisión de ICMAS Beneficios de Café.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Reforestación en Microcuencas

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Monitoreo de Plagas

Atención a Denuncias por Delitos Ambientales

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Elaboración de Vivero Forestal de distintas especies

Combate de Incendios Forestales

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Participación a reuniones de comité de comanejadores zona productora reserva el Jilguero

Instalación de rótulos en la zona núcleo

Capacitación a comercializadores de café sobre delitos ambientales

Caracterización de Microcuencas

Asistencia Técnica en Sistemas de Agua Potable

Reuniones Mensuales con AJAAMTU

Juramentación de Juntas de Agua

Celebración del Día Mundial del Agua

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Apoyo a Reunión de Asamblea “Juntas de Agua”

Taller de Reflexión Agua Potable y Saneamiento

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Rendición de Cuentas, en el área de Catastro Municipal

German Castellanos

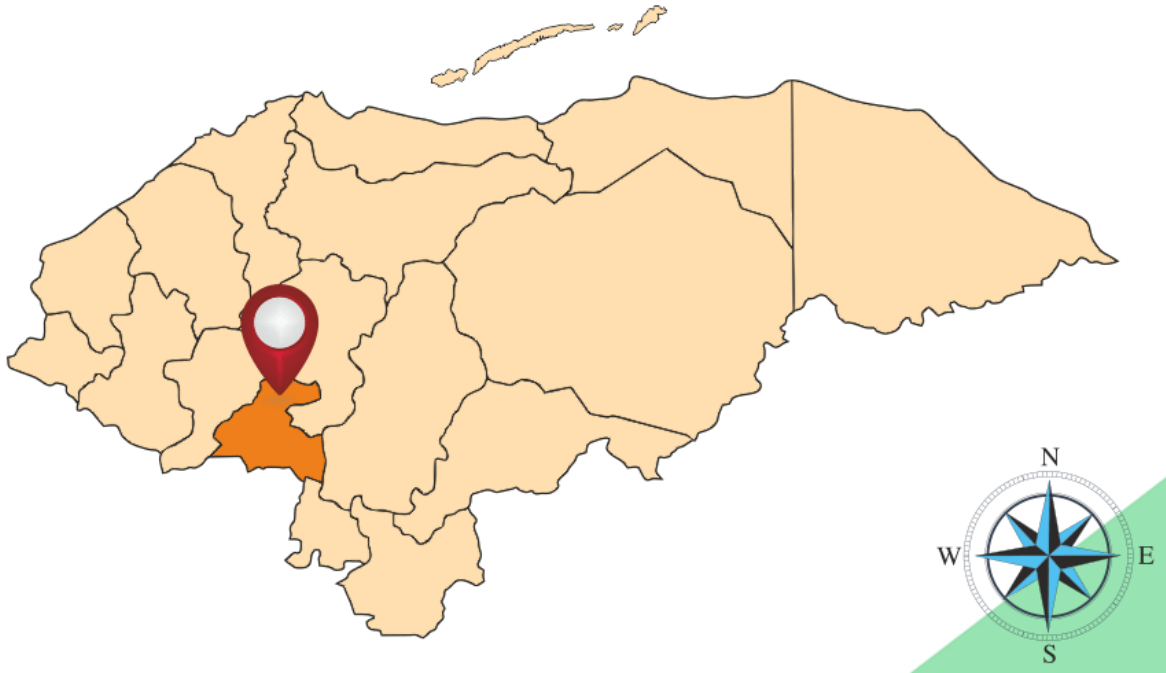

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Medidas Urbanas y Rurales

- Urbanas total Lempiras:7,725.00

- Rurales Total Lempiras :26,069.55

Legalización de Terrenos con su Dominio Pleno

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

55 Dominios Plenos

Total:Lps.64,542.61

Permisos de Construcción y Reconstrucciones

Lps. 88,022.73

Constancias de catastro

lps.2,700.00

Presupuesto Municipal

Belquin Cáceres

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024.

Art. 92 , Ley de municipalidad. El presupuesto es el plan financiero por programas de obligatorio cumplimiento del gobierno municipal, que responde a las necesidades de su desarrollo y que establece las normas para la recaudación de los ingresos y la ejecución del gasto y la Inversión.

El presupuesto de ingreso esta respaldado bajo el artículo 170 de la Ley de Municipalidades donde se expresa que corresponde al Alcalde Municipal la administración general del patrimonio del municipio e invertir los ingresos o fondos disponibles en beneficio directo de la comunidad, bajo la proyección de los ingresos esperados por los impuestos, tasas y derechos. Art 171. Al alcalde Municipal, a través del personal administrativo, le compete la Formulación y elaboración del presupuesto por programas anuales, Además de acordar la metodología de trabajo que se utilizara, para su elaboración.

- **ARTÍCULO 180**. El Alcalde Municipal someterá a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal el Proyecto de Presupuesto a más tardar el 15 de septiembre de cada año. Este presupuesto debe ser aprobado lo más tarde el 30 de noviembre mediante el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros de la Corporación municipal. Si por fuerza mayor u otras causas no se aprobara el Presupuesto al 31 de Diciembre, se dejará en vigencia el mismo del año que finaliza.

Artículo 98.- (Reformado mediante Decreto 127-2000).- La formulación y ejecución del Presupuesto deberá ajustarse a las disposiciones siguientes: 1) Los egresos en ningún caso, podrán exceder a los Ingresos;. 2) Los gastos fijos ordinarios solamente podrán financiarse con los ingresos ordinarios de la Municipalidad; 3) Solo podrá disponerse de los ingresos extraordinarios a través de ampliaciones presupuestarias; 4) Los ingresos extraordinarios únicamente podrán destinarse a inversiones de capital; 5) No podrá contraerse ningún compromiso ni efectuarse pagos fuera de las asignaciones contenidas en el Presupuesto, o en contravención a las disposiciones presupuestarias del mismo. 6) (Reformado según Decreto No. 127-2000) Los gastos de funcionamiento no podrán exceder de los siguientes límites, so pena de incurrir en responsabilidad.

Ingresos anuales Gastos de Corrientes. funcionamiento Hasta 3.000.000.00 hasta 65 % De 3. 000.000.01 hasta 10.000.000.00 hasta 60 % De 10.000.000.01 hasta 20.000.000.00 hasta 55 % Ejecución del presupuesto De 20.000.000.01 hasta 32.000.000.00 hasta 50 % De 32.000.000.01 hasta 50.000.000.00 hasta 45 % De 50.000.000.01 en adelante hasta 40 %

ARTÍCULO 205.- D.G.P.R- 18/01/2024- Del monto total de la Transferencia establecida en el artículo anterior, las Municipalidades deben destinar los recursos conforme a los porcentajes previstos en esta disposición y la Ley de Municipalidades; debiendo notificar su decisión a la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) a través de la Certificación del Punto de Acta.

- La asignación presupuestaria se distribuirá de la forma siguiente: 1) El TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) bajo el Programa F o r t a l e c i m i e n t o S o c i a l y Comunitario para inversiones que mejoren las condiciones de vida de la población mediante los programas y proyectos para la atención de la asistencia social a la niñez, con atención especial a las personas 99 La Gaceta A. Sección A Acuerdos y Leyes REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 18 DE ENERO DEL 2024 No. 36,437 migrantes retornados, adolescencia y juventud, sector con discapacidad, lineamientos de inversión municipal en educación pre básica, básica, tercer ciclo, atención primaria familiar y comunitaria en salud, agua y saneamiento, electrificación y mejora de viviendas de las familias en situación de pobreza extrema. De lo asignado a este componente, las Municipalidades, podrán invertir desde un cinco (5%) hasta el veinte (20%) para atender emergencias y desastres; y.

2) **El CINCO POR CIENTO (5%)** bajo el Programa Atención a la Mujer para programas, proyectos o servicios municipales de acceso pleno a las mujeres y sus derechos humanos, en las diferentes etapas del ciclo y esferas de sus vidas, bajo principio de no discriminación por edad, etnicidad, nivel socioeconómico, origen, opinión, credo, orientación sexual o cualquier otra condición que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad. Para la ejecución de este monto, se deben tener en consideración los Ejes de la Política Nacional de la Mujer:

1**) EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**. Veinte por ciento (20%), priorizando acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, con énfasis en acciones de formación y capacitación en género y derechos humanos de las mujeres, acciones comunitarias, planes de acción municipal, campañas y micro campañas de prevención de violencia, creación de redes de prevención de violencia, apalancamiento a casas refugio, entre otras.

2) **EJE DE ECONOMIA**. Treinta por ciento (30%), priorizando al menos: b.1 Iniciativas económicas de las mujeres para promover y garantizar su economía. b.2 Servicios municipales para iniciativas del cuidado, fomento de la corresponsabilidad del cuidado y liberar tiempo de las mujeres para el ejercicio de otros derechos.

3) **EJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA**. Diez por ciento (10%), considerando al menos iniciativas para lograr el empoderamiento de las mujeres en las esferas sociales, económicas políticas, para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

4) **EJE DE SALUD**. Veinte por ciento (20%), priorizando la atención directa a la salud integral de las mujeres en sus diferentes etapas del ciclo de vida, con énfasis en salud sexual y reproductiva y enfermedades crónicas no transmisibles y la atención de enfermedades agudizadas como consecuencia del COVID-19. Acceso al reconocimiento y ejercicios de derechos sexuales y reproductivos;

5) **EJE DE EDUCACION**. Diez por ciento (10%), considerando acciones afirmativas en Educación Formal y No Formal para las mujeres en condiciones de vulneración; y,

6) **EJE AMBIENTE**. Diez por ciento (10%), priorizando al menos iniciativas de promoción de prácticas agrícolas con medidas de mitigación al cambio climático.

3) Un VEINTE POR CIENTO (20%) Bajo el Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social para fortalecer el tejido social bajo un enfoque de prevención, promoviendo una cultura de paz, justicia y convivencia en los territorios municipales, mediante la revitalización de espacios públicos para el fomento del deporte, actividades culturales, formación en valores y derechos humanos para la ciudadanía, vigilancia comunitaria y otras acciones que permitan atender las condiciones particulares de prevención de la violencia, a fin de 101 La Gaceta A. Sección A Acuerdos y Leyes REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 18 DE ENERO DEL 2024 No. 36,437 que a corto y mediano plazo se den resultados de impacto y medible en los municipios;

4) Un DIEZ POR CIENTO (10%), Bajo el Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo para mejorar el clima de inversión municipal, impulsando la competitividad territorial mediante obras de infraestructura productiva, fomentando el sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) rural y urbana, para la generación de fuentes de empleo, procesos de simplificación administrativa, homologación de planes de arbitrios, catastros municipales, fortalecimiento de las capacidades administrativas, presupuestarias y de tesorería, ejecución de proyectos, formulación de agendas de desarrollo económico local, que se integren con las iniciativas del gobierno central procurando la concertación público privada, apoyando la infraestructura de corredores agrícolas, turísticos y centros de desarrollo empresarial, entre otros;

5) UNO POR CIENTO (1%), bajo el Programa Infraestructura Municipal para el Fondo de Transparencia Municipal (FTM) asignado al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), como contraparte municipal. La toma de decisiones del uso y destino de dichos fondos se hará mediante reuniones del Comité que se ha creado para tal fin, integrado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) quien lo preside, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con cargo de Secretario y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) quien lo administra. Con estos recursos Financieros se realizarán las capacitaciones de Gestión Municipal y Sistemas de Administración financiera Municipal implementados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), Asistencias Técnicas in situ, seguimiento, cumplimiento a recomendaciones y una mayor cobertura a las auditorías municipales. Es entendido que mientras se identifican recursos de otras fuentes para cumplir con estas obligaciones, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), formalizará un convenio y reglamento con los integrantes del Comité, con el propósito de planificar en forma conjunta las actividades a desarrollar dentro del Plan Operativo Anual 102 La Gaceta A. Sección A Acuerdos y Leyes REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 18 DE ENERO DEL 2024 No. 36,437 (POA) del Comité del Fondo de Transparencia Municipal (CFTM);

6) Las municipalidades que incumplan con la transferencia del cinco por ciento (5%) de los fondos a programas para la mujer, serán sancionadas con diez (10) salarios mínimos. Así mismo la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) debe levantar un expediente de incumplimiento; 7) VEINTE POR CIENTO (20%), bajo el Programa Gastos de Administración Propia (Funcionamiento) para Gastos de Administración Propia. Las Municipalidades cuyos ingresos propios anuales no excedan de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L500,000.00), excluidas las transferencias, podrán destinar para dichos fines hasta el veintinueve por ciento (29%); y, 8) El resto de los recursos se destinará bajo el Programa Infraestructura Municipal, cobertura de la contraparte exigida por los organismos que financien los proyectos; pago de las aportaciones a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), pago de las aportaciones que los municipios hacen a las Mancomunidades o Asociaciones previa decisión de las Municipalidades, mediante el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de sus miembros y transferencias en bienes o servicios a las comunidades organizadas para Inversión, debiendo en todo caso respetarse lo dispuesto en el Artículo 98 de la Ley de Municipalidades. Debe entenderse que las erogaciones descritas en los numerales 1), 2) y 3) anteriores se consideran inversión, al igual que los sueldos y salarios comprendidos en las áreas de salud y educación;

- **<u>ARTÍCULO 180.</u>** El Alcalde Municipal someterá a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal el Proyecto de Presupuesto a más tardar el 15 de septiembre de cada año. Este presupuesto debe ser aprobado lo más tarde el 30 de noviembre mediante el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros de la Corporación municipal. Si por fuerza mayor u otras causas no se aprobara el Presupuesto al 31 de Diciembre, se dejará en vigencia el mismo del año que finaliza.

Alcaldía Municipal de San Pedro de Tutule
Departamento de La Paz
Alcalde Municipal Wilfredo Guevara
Cel. 9965-7590
RTN: 12149008175968 - Munitutule@yahoo.es

CERTIFICACIÓN PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio de San Pedro de Tutule, Departamento de La Paz, por medio de la presente **CERTIFICA: Sesión Ordinaria de Corporación Municipal**, celebrada por la honorable corporación municipal de San Pedro de Tutule, en el local que ocupa la sala de juntas de esta alcaldía municipal el día **Jueves 14 de Septiembre del año 2023**; presidida por el señor Bach. Wilfredo Guevara -Alcalde Municipal con la asistencia de la vice-alcaldesa Licda. Doris Maclovia Nolasco Suazo y el cuerpo de los Regidores por su orden: Licda. Norma Yamileth Nolasco Martínez, Licda. Mirna Mejia Chicas, PM Gloria Estela García Martínez, Sr. Juan Migdonio Chicas Mejia, Sr. Luis Alonso Orellana, Sr Blas Fabricio Martínez Castro, Sra. Lilia Lorena Torrez Jiménez (Auditora Municipal) y la Secretaria del despacho que da fe. Con ausencia del primer regidor Bach. José Medardo Ortega Membreño.

ACTA No. 18- PUNTO No.09– INCISO "C"

C). La corporación municipal dio por socializado y discutido el Ante Proyecto del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de este municipio de San Pedro de Tutule, Depto. La Paz, para ser ejecutado en el año 2024, por la cantidad de Lps. 21,657,038.20.

********Es conforme a su original de donde se certifica********

Extendida en el Municipio de San Pedro de Tutule, departamento de La Paz, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Lidia Martínez Vásquez
Secretaria Municipal

Alcaldía Municipal de San Pedro de Tutule
Departamento de La Paz
Alcalde Municipal Wilfredo Guevara
Cel. 9965-7590
RTN: 12149008175968 - Munitutule@yahoo.es

CERTIFICACIÓN PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio de San Pedro de Tutule, Departamento de La Paz, por medio de la presente **CERTIFICA: Sesión Ordinaria de Corporación Municipal**, celebrada por la honorable corporación municipal de San Pedro de Tutule, en el local que ocupa la sala de juntas de esta alcaldía municipal el día **Jueves 30 de noviembre del año 2023**; presidida por el señor Bach. Wilfredo Guevara -Alcalde Municipal con la asistencia de la vice-alcaldesa Licda. Doris Maclovia Nolasco Suazo y el cuerpo de los Regidores por su orden: Licda. Norma Yamileth Nolasco Martínez, Licda. Mirna Mejia Chicas, Sr. Juan Migdonio Chicas Mejia, Sr. Luis Alonso Orellana, Sr Blas Fabricio Martínez Castro, y la secretaria del despacho que da fe. Con ausencia de los regidores Bach. José Medardo Ortega Membreño y PM Gloria Estela García Martínez.

ACTA No. 23- PUNTO No.08– INCISO "B"

B.) La corporación municipal de San Pedro de Tutule, dio por aprobado el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos por la cantidad de Lps. 21,657,038.20 para el año 2024, el cual se ejecutará bajo los porcentajes según Art. 219 y 220 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica y Artículo 98 de la ley de municipalidades en el inciso N° 06.

********Es conforme a su original de donde se certifica********

Extendida en el Municipio de San Pedro de Tutule, departamento de La Paz, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés.

Lidia Martínez Vásquez
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIONES DEL PRESUPUESTO 2024.

Monto Proyectado de las Transferencias	L. 19,144,038.19
Monto proyectado de ingresos Corrientes	2,503,000.01
Monto Proyectado de Ingresos de Capital	10,000.00
	L. 21,657,038.20

		DESCRIPCION INGRESOS	TRANSFERENCIA		INGRESOS CORRIENTES		INGRESOS DE CAPITAL		TOTAL
			%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	
		PLAN DE INVERSION MUNICIPAL FONDOS PROPIOS							
L. 3,828,807.64	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	20%	3,828,807.64	65%	L. 1,626,950.01			5,455,757.64
L. 1,722,963.44	INFRAESTRUCTURA Programa 11/99	Obras de Infraestructura municipal	9%	1,399,068.03	35%	L. 876,050.00	100%	L. 10,000.00	886,050.00
L. 1,914,403.82	Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico.	Turismo	10%	350,000.00					350,000.00
		Fortalecimiento administrativo y Catastral.		80,000.00					80,000.00
		Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa		1,484,403.82					1,484,403.82
L. 6,700,413.37	Fortalecimiento Social y Comunitario	Asistencia Social a la Niñez, Adolescencia y Juventud	35%	500,000.00					500,000.00
		Sector de discapacidades especiales		150,000.00					150,000.00
		Educacion		2,040,000.00					2,040,000.00
		Salud		1,830,000.00					1,830,000.00
		Agua y Saneamiento		1,600,413.37					1,600,413.37
		Viviendas de Familias en situacion de Pobreza Extrema		580,000.00					580,000.00
L957,201.91	Programa Atención a la Mujer	Eje Prevencion Violencia 20%	5%	191,440.38					191,440.38
		Eje de Economia 30%		287,160.58					287,160.58
		Eje participación social y política 10%		95,720.19					95,720.19
		Eje de Salud 20%		191,440.38					191,440.38

PRESUPUESTO APROBADO L. 21,657,038.50

+ AMPLIACION DE RECURSO DE BALANCE AL 31/12/2023. L. 11,257,760.00

+ AMPLIACION S/OFICIO N°D.F.M-2024 GJYD L. 6,303,650.40

TOTAL PRESUPUESTO 2024..... L. 39,218,448.90

Tesorería Municipal

Yaleny Salazar

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023..

ARTÍCULO 59-D.- Se instituye el Día de Rendición de Cuentas de las municipalidades en cabildo abierto para conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente sobre los resultados del Programa de Transparencia Municipal y, promover las medidas que consoliden la transparencia de los actos de las autoridades y servidores de las municipalidades. El Día de Rendición de Cuentas se celebrará durante la segunda quincena del mes de enero de cada año y se presentará el presupuesto ejecutado en el año anterior y el presupuesto proyectado para el nuevo año.

Recaudación de Ingresos Propios en Año 2023.

Presupuestado	Recaudado	Superávit
Lps. 2,310,000.00	Lps. 3,176,489.20	Lps. 866,489.20

* Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios
* Tasas Municipales
* Derechos Municipales
* Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales
* Multas Municipales
* Servicios Públicos Municipales

Recaudación de Ingresos De Capital Año 2023

DESCRIPCION	MONTO EN LEMPIRAS RECIBIDO
TRASNFERENCIAS RECIBIDAS DE LA SIT, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS PRODUCTIVOS.	1,869,496.48
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA AMHON, PARA ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO.	8,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE SERNA, PROGRAMA PADRE ANDRES TAMAYO.	100,000.00
TRANSFERENCIA RECIBIDA DE LA MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, PARA EVENTOS CULTURALES	30,000.00
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	18,928,702.21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PERSONAS NATURALES	92,190.00
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	**L. 21,028,388.69**
RECURSO DE BALANCE AL 31/12/2022	**6,707,445.13**
TOTAL DE INGRESOS AL AÑO 2023.	**L. 30,912,323.02**

Gastos o Egresos Ejecutados Año 2023

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,801,945.14
100 SERVICIOS PERSONALES	3,566,929.73
200 SERVICIOS NO PERSONALES	723,794.55
300 MATERIALES Y SUMINISTROS	407,663.86
500 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	103,557.00
GASTOS DE INVERSION	14,852,617.88
200 SERVICIOS NO PERSONALES	2,831,539.39
400 BIENES CAPITALIZABLES	6,217,284.29
500 GASTOS DE INVERSION	5,803,794.20

Total Egresos Año 2023
L. 19,654,563.02

Disponibilidad al 31/12/2023
L. 11,257,760.00

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

OMM
Oficina Municipal de la Mujer
San Pedro de Tutule, La Paz

RENDICION DE CUENTAS OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Ejecución presupuestaria
Año 2023

Bajo la coordinación de Dilma Villatoro

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

ASIGNACION PRESUPUESTARIA
LPS.957,201.91

- Para ser distribuidos en 6 ejes los cuales se detallan a continuación:

- Eje de prevención de violencia con un 20% Lps:191,440.38
- Eje de economía con un 30% Lps: 287,160.58
- Eje de participación social y política 10% Lps:95,720.19
- Eje de salud 20% Lps:191,440.38
- Eje de educación 10% 191,440.38
- Eje de ambiente 10% 95,720.19

EJE DE PREVENCION DE VIOLENCIA

RECEPCION DE DENUNCIAS Y TRANFERIDAS EN EL AÑO 2023:

oficina de la mujer (23)

- **Taller de pintura**
- **Capacitaciones a grupos de mujeres, facilitadores judiciales y operadores de justicia**
- **Acompañamientos legales y logística a mujeres víctimas de violencia.**
- **Jornadas de capacitación sobre manejo de estrés a servidores públicos**
- **Compra de balones de futbol y uniforme a equipo de futbol femenino.**
- **Caminata de los 16 días de activismo.**
- **Activación del comité municipal de apoyo a temas de prevención de violencia**
- **Capacitación a centros educativos en coordinación con CONADEH y CDM**
- **Trabajos coordinados con MAIE, DPI, Juzgado de Paz y Director de Justicia Municipal.**
- **Acompañamientos al MP, DPI, juzgado a mujeres víctimas de violencia**
- **Atenciones psicológicas a mujeres víctimas de violencia en coordinación con CDM.**
- **Foro en prevención de la violencia coordinado con CONADEH e instituto polivalente San Pedro.**
- **Perfilación de promotoras legales y promotoras de autoayuda en coordinación con CDH**
- **ASIGNADO:191,440.38 DISPONIBILIDAD:0**

PROTEGER A LAS MUJERES NO ES UN GASTO ES UNA INVERSION

EJE DE ECONOMIA

- ✓ Dotación de víveres a mujeres de escasos recursos y adultas mayores
- ✓ Dotación de capital semilla a madres solteras mediante firma de convenios
- ✓ Capacitación sobre preparación de **Bocadillos, elaboración de vinos ,panaderia,y administración de negocios y envasados** coordinados con INFOP y OMM
- ✓ Taller **de Medicina Natural** coordinado con la designada presidencial
- ✓ Conformación y dotación de insumos a 3 microempresas**(Panadería Lempira,ASMUGRANALAG,Y Mujeres unidas en acción**)
- ✓ Dotación de abono a mujer productora (Adulta Mayor)
- ✓ Ferias de gastronomía coordinadas con la Red de gastronomía(3)
- ✓ Compra de sello para la **ASMUGRANALAG.**
- ✓ Creación de 3 **ECAS** en las comunidades de :Hipericon, Granadillo y pueblo viejo(implementación de fincas de cítricos).coordinada con la Unidad de Desarrollo Municipal/UNAG.

ASIGNADO:287,160.58 **DISPONIBILIDAD:85,879.98**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ - FUNDADO EN 1926 -

SI BUSCAS RESULTADOS DISTINTOS NO HAGAS SIEMPRE LO MISMO.

EJE DE SALUD

Compra de medicamentos a personas de escasos recursos

- 3 brigadas de mamografía Y Firma de convenio con ciudad mujer
- 5 brigadas de citologías (4 coordinadas por la OMM Y 1 con **CNTC**)
- Reuniones de coordinación con voluntarias de salud y personal de los diferentes **UAPS Y CIS**
- Apoyo para mujeres para realizarse **ultrasonidos, tac cerebrales,ecocardiogramas, pintas de sangre, gastos intervenciones quirúrgicas de pariedad, cesáreas, oftalmológicas y exámenes.**
- Apoyo a mujeres para asistencia de citas al hospital Mario Mendoza
- Seguimiento a personas con enfermedades crónicas
- Dotación de kit de higiene a mujeres.
- Capacitaciones sobre mortalidad infantil coordinada con la directora de CIS /Octavio Valladares

ASIGNADO: LPS 191,440.38

DISPONIBILIDAD:LPS 95.96

Mujeres sanas y saludables son Muy importantes para tener sociedades, entornos e hijos sanos inteligentes y activos.

EJE DE EDUCACIÓN

- Apoyo a 31 mujeres con becas de estudio en el diplomado de computación **en PC SYSTEM** de la ciudad de Marcala.
- Compra de camisetas para 13 voluntarias de educación con el programa de **ALFABETIZACION YO SI PUEDO.**
- Taller de decoración con globos.
- Reuniones de coordinación con voluntarias de educación
- Compra de sello para voluntarias de educación.
- Fortalecimientos de alianzas para la creación de la escuela de formación a emprendedores con **CENET.**
- Charlas sobre higiene menstrual a alumnas de sexto grado en coordinación con **WATER FOUR PEOPLE Y UMA**

ASIGNADO:LPS.95,720.19 **DISPONIBILIDAD: LPS.37,699.44**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ - FUNDADO EN 1926 -

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA EDUCACION ES MULTIFACETICO,ELLA ES CONSEJERA,MADRE,TRABAJADORA,AGUERRIDA,QUE SUEÑA Y QUE LUCHA.

DE TUTULE LA PAZ

FUNDADO EN 1926

EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA

- Celebración del día internacional de la mujer.
- Elección de la red de mujeres y terna que se someterá, a votación para nombramiento de la nueva coordinadora de la OMM.
- Votación de las mujeres para elegir la nueva coordinadora de la OMM
- Toma de posesión de la nueva red de mujeres y coordinadora de la OMM.
- Celebración del día de la madre y charla sobre campaña antidrogas y alcohol presidido por el MP.
- Compra de camisas color rojo a las integrantes de la nueva red de mujeres.
- Reuniones de coordinación para elaboración de POA y reglamento de la red de mujeres
- Caminata en los 16 días de activismo contra la violencia contra las mujeres con homenaje póstumo a mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Cabildo abierto informativo de las mujeres coordinado con **UTC / LA PAZ,CDM.**
- Organización de dos consejos de mujeres (comunidad de Huertas y Bendición de Dios)coordinado con **CDH.**
- Asamblea de mujeres, servidores públicos y ONGS para la construcción del POA 2024 de la OMM
- Reunión con la red de patronatos para socializar actividades a desarrollar en las comunidades por parte de la OMM
- Capacitaciones a mujeres en temas participación social y política en espacios de toma de decisiones.
- Taller sobre veeduría y acceso a la información pública coordinado con **CNA,PATRONATOS Y SERVIDORES PUBLICOS,CCT Y RED DE MUJERES.**
- homenaje a mujeres sobrevivientes de cáncer.

PARA LIBERARSE LA MUJER DEBE SENTIRSE LIBRE,NO PARA RIVALIZAR CON LOS HOMBRES ,SINO LIBRES EN SUS CAPACIDADES Y PERSONALIDAD

EJE DE AMBIENTE

- Capacitación sobre Biopreparados orgánicos en la comunidad de Laguna Seca coordinado con INFOP.
- compra de semillas para la implementación de huertos familiares en las diferentes comunidades del municipio.
- Compra de mil árboles frutales beneficiando a mujeres de las diferentes comunidades y Barrios del Municipio dando 3 arboles por cada mujer.
- Desarrollo de 3 campañas de reforestación a microcuencas de coordinadas con **ICF,UMA Y GRUPOS GAG.**
- Campaña de prevención de incendios forestales coordinada con la asociación de reservistas del municipio.
- Elaboración d abono orgánico con la Asociación de Mujeres de Granadillo, Laguna seca y Nueva San Francisco.

ASIGNACION:LPS.95,720.19 **DISPONIBILIDAD:LPS.00**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ - FUNDADO EN 1926 -

LA TIERRA NO ES DEL HOMBRE, EL HOMBRE ES DE LA TIERRA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD

ALCALDE MUNICIPAL: WILFREDO GUEVARA

COORDINADORA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD
DUNIA AZUCENA CHICAS MARTÍNEZ

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

- **En la oficina municipal de la niñez y juventud, se trabaja con un Plan anual que contiene 7 ejes**

- **En base a un presupuesto de 491,036.48 y contamos con el apoyo del sr. Alcalde Wilfredo Guevara y corporación municipal**

Y con instituciones gubernamentales y no gubernaturas en apoyo a la niñez, adolescencia y juventud de nuestro municipio

EJE: de Participación Ciudadana Juvenil

- Apoyo a actividad del día del estudiante al instituto polivalente San Pedro
- Capacitación a un grupo de jóvenes en veedurías por parte de ACJ
- En asamblea se formó la red de jóvenes
- Jóvenes capacitados en temas de incidencias política, tecnologías entre otros por parte de la FAO, Plan Honduras
- Participación de toma de poder de niña alcaldesa infantil
- Pagos de trasporte para ir a dar capacitación a niñez y juventud de las comunidades de nuestro municipio
- Pagos de camisas, gorras, termos para la red de jóvenes
- En este eje se invirtió L. 23,637

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

EJE: trabajo digno y desarrollo

- Se dio capital semilla a unos jóvenes que emprende en negocio de ropa de venta
- Se dio un taller de bordado de aguja azteca en sobre funda con jóvenes de barias comunidades
- Por parte de la Pastora Yanira Reyes nos apoyó en dar un curso de (bisutería) de aritos, pulseras, llaveros a un grupo de jóvenes de la zona alta.
- En este eje se invirtió la cantidad de L. 14,200

EJE: Salud Integral y Estilo de Vida Saludable

- En este eje se apoya a niños y jóvenes en

Medicamentos, gastos médicos, para ultra sonidos, exámenes médicos, para operaciones, citas médicas.

- Pago de atención psicológica cuando son a tendido niñez y juventud.

- Pago de viajes al hospital de la ciudad de La Paz con cuando hay emergencia de niñez y juventud
- La pastora Yanira Reyes de la iglesia vida abundante de Comayagua nos apoyó dando capacitaciones en diferentes temas a niños de unas comunidades de nuestro municipio y nos apoyó en donación de juguetes, pasta, cepillo de diente, meriendas, trasporte, material para capacitaciones
- Donación de un tallímetro a voluntaria de salud

- Donación de dos camas a familia de extrema pobreza

- Al grupo de club de adolescentes de la comunidad de la cumbre se capacito en tema de auto estima, salud mental, un plan de vida, embarazo en adolescente, enfermedad de trasmisión sexual con el apoyo de la pastora Yanira y Rosa Pineda de la sala de estimulación templa, doctora Ana Aguilar del CIS de la cumbre

- El club de adolescente de la comunidad de la cumbre da replicas a los alumnos de escuela y colegio de la zona alta
- Se mando a ser camisas para los jóvenes del club de adolescentes de la comunidad de la cumbre
- Capacitación a joven en tema de auto estima, salud mental, un plan de vida con apoyo de la pastora Yanira Reyes
- En este eje se invirtió L. 105,147.00
-

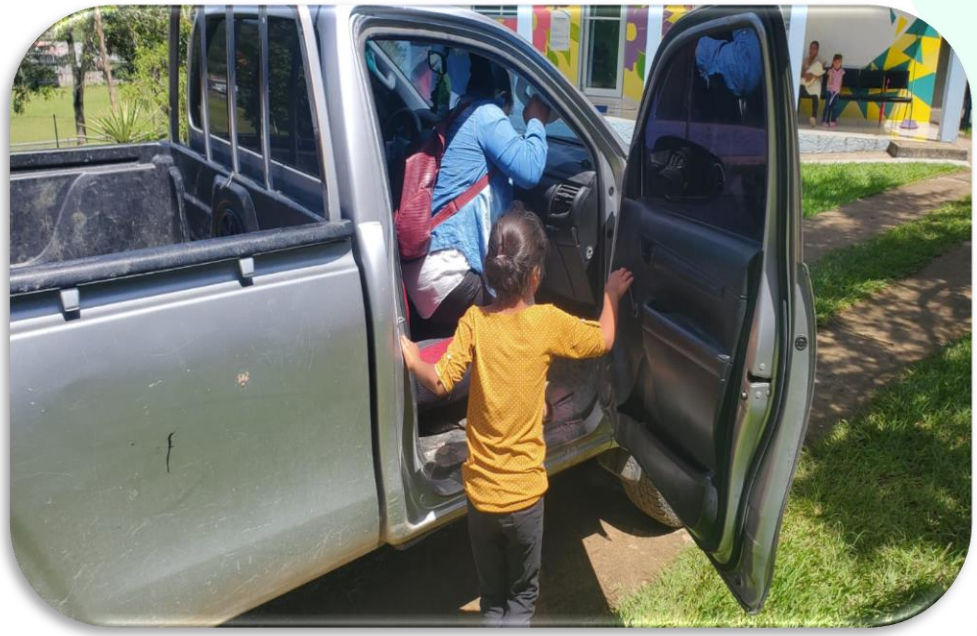

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ

- FUNDADO EN 1926 -

EJE: protección social frente a la violencia

- En nuestro municipio está formado un consejo municipal de garantía de derechos de la niñez y adolescencia con personas de diferentes instituciones gubernamental y no gubernamental para trabajar en el bienestar de la niñez y adolescencia donde fuimos capacitados en seis módulos para el año presente se tomará acciones en base de un plan asia la niñez y adolescencia
- Plan Honduras nos donó una table para recensionar denuncia y mandarlas directamente al servidor de la fiscalía, SENAF
- Se capacitaron a niñez y juventud y padres de familia en diferentes escuelas colegio de diferentes comunidades en diferentes temas

- - maltrato infantil, derechos y deberes de la niñez, violencia basada en adolescencia, salva guardia en la niñez, igualdad de género, discriminación.
- Se apoyo a personas con pasajes para ir a poner denuncia de niñez y juventud al CONADEH, fiscalía, SENAF secretaria de la niñez y adolescencia y familia
- Se pago viajes para ir a dar capacitación en diferentes comunidades a niñez y juventud
- Se decepciona denuncias de niñez y juventud, con el apoyo del CONADEH, fiscalía, SENAF, Policía nacional, juez de policía, juez de paz
- De maltrato infantil, manutención abandono de menores, cuando padres incumple sobre en algunos derechos de salud, educación.
- En este eje se invirtió L. 27,389.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

EJE: Como Base de una Cultura de Paz

- Con un grupo de niñez y juventud de nuestro municipio se elaboró unos murales con mensajes educativos en la casa de la juventud, biblioteca municipal, clínica del adolescente
- Se pago al instructor de dibujo y pintura para que de el taller a los niños y jóvenes de nuestro municipio
- El 13 de agosto se llevó a cabo la inauguración de la casa de la juventud
- Se dio un taller de estatuas vivientes y mimo a un grupo de adolescente y jóvenes de la comunidad de la cumbre y laguna seca, el guayabal
- Se compro materiales para el taller de mimo y estatuas vivientes

- Pago de los instructores de mimo y estatuas vivientes
- Se compro decoración de la casa de la juventud como ser follaje de flores
- Se compro dos juegos de mesitas y sillas para la aria de la niñez y también se compraron 20 sillas para la aria de la juventud
- Se compro un data show para dar capacitaciones a niñez y juventud
- Se compraron dos cámaras de vigilancia para la casa de la juventud
- En este eje se invirtió L. 95, 295

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

EJE: Educación de Calidad

- Se impartió un curso de inglés por 4 meses a un grupo de niños de nuestro municipio
- Se pago unos viajes de carro para que vengan niños de las redes educativas a participar el día de la cultura
- Pago de meriendas de actividades con niñez de centros educativas
- Se les apoyo a unos niños y jóvenes de bajo recurso económico en uniforme, zapato para que puedan asistir a los centros educativos
- En este eje de se invirtió L. 26,430

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

EJE: Cultura Popular, Arte, y Deporte y Recreación

- Se llevo una tarde cultural con el grupo de adolescente y jóvenes de mimo y estatuas vivientes
- A la joven Silien Nolasco se le pago para que ensayen a un grupo de niños de la escuela Mariano Vásquez y de la comunidad del matazano
- Se compro unos respuestos para reparación de los instrumentos de la banda municipal
- Se donaron 4 uniformes de futbol a niños de la liga menor de las comunidades de Delicia, Guayabal, Granadillo y a un equipo del casco urbano

- Se celebro el día del niño a los niños que no asisten a los centros educativos de nuestro municipio
- Se hicieron en diferentes comunidades mañanitas alegre que se les implementaron diferentes juegos educativos a los niños y a las madres de familia se les daba capacitación de maltrato infantil, aseos personales entre otros temas, la pastora Yanira Reyes de la iglesia vida a abundante de la cuidad de Comayagua nos apoyó en dar charlas espirituales a niñez en diferentes escuelas
- Para la navidad se implementó un túnel navideño para la niñez y juventud de nuestro municipio
- En este eje se invirtió L. 10,988.98

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

FUNDADO EN 1926 - ZE LA PAZ

- **Presupuesto asignado**
- **L.491,036.48**

- **Presupuesto invertido**
- **L. 400,979.98**

- **No se ejecuto**
- **90,056.50**

TRANSPARENCIA

Unidad de Desarrollo Social

Tec. Crecencio Aguilar Suazo

Rendición de Cuentas año 2023

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Capacitación a lideres para el levantamiento de LINEA BASE

Levantamiento de 3,123 fichas a un costo de L.20 c/u, digitalización de fichas transporte, alimentación elaboración de P.D.C y materiales, costo L. 183,166.00

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

ESTUDIO DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIO-ECONÓMICOS DE LÍNEA BASE
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE

San Pedro de Tutule, La Paz, Honduras C.A Junio 2023

II. RESUMEN EJECUTIVO

Municipio de San Pedro de Tutule

El Municipio de San Pedro de Tutule, cuenta con una población de 8,328 habitantes distribuidos en
19 comunidades. Del total de habitantes 4,132 son hombres y 4,196 mujeres. Existe un promedio de 5 personas por vivienda.

La población menor o igual a 18 años es del 41.24% del total, lo que muestra una significante, población joven que en los próximos años espera contar con nuevas fuentes de trabajo, mejores servicios públicos, entre otros aspectos.

La población menor o igual a 23 años es del 9.34% lo que muestra una población relativamente adulta.

Los nacimientos para el año 2022 fueron de 117 niños.

Existen 355 madres solteras en el 24.89% de las

viviendas.

La tasa de mortalidad materna durante el parto y el postparto para el 2022 fue de 0.05% por cada 1,000 atendidas. La mortalidad infantil fue de 0.005% niños menores de 5 años que representa 0.0001% por mil niños menores de este segmento.

Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población están las Hipertension Arterial que afectaron al 10.47 % de la población afectada, diarreas 8.3%, dengue clásico 0.48%, dengue hemorrágico 0.05%, paludismo, 0.11% y cáncer 0.16%.

El 83.84% de la población recibe el servicio de agua por medio de acueducto, el 16.16% Hace uso de vías alternas como pozo y quebrada para obtener el vital líquido.

El 77.81% de las viviendas cuentan con baño (servicio lavable). El uso de letrinas corresponde al 19.45%, lo que hace un total real de 97.94% de población con deposición de excretas.

La cobertura de energía eléctrica es de
78.68%.

En cuanto a la tenencia de la vivienda el 44.62% de las familias poseen viviendas propias totalmente pagadas, un 4.00% está alquilando, un 7.56% la ocupan en forma prestada y el 2.17% posee vivienda propia, pero la está pagando.

Elaboración de Informe Línea Base

Acompañamiento a las Asambleas de la Red de Patronatos

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Levantamiento de escuetas Socioeconómicas a familias de escasos recursos económicos

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Coordinación de 5 Cabildos con la colaboración de los compañeros de las demás Unidades

Asambleas zonales priorización de Proyectos para la elaboración de los Planes de Desarrollo comunitarios

Formación y legalización de 4 Cajas Rurales

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Proyecto Iniciativa Económica U.T.C La Paz atreves de OXFAN

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

TRANSPARENCIA conoce la información publica del Gobierno Municipal

Unidad de Agricultura Familiar
Tec. Crecencio Aguilar Suazo
Rendición de Cuentas año 2023

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Proyecto de Apicultura 3 emprendimientos en las comunidades de San Miguel, Granadillo y La Cumbre atreves de la FAO. Con fondos de la U.E con un monto de L 395,758.2

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Proyecto de caficultura 1 en la comunidad de La Cumbre atreves de la FAO. Con fondos de la U.E con un monto de L 108,786.60

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

Proyecto de Hortalizas 5 emprendimientos en las comunidades de Cilca2, Granadillo Pueblo, La Cumbre y B° Lempira atreves de la FAO. Con fondos de la U.E con un monto de L 513,831.10

Proyecto de Ovinos 1 en la comunidad de La Hipéricon atreves de la FAO. Con fondos de la U.E con un monto de L 138,736.31

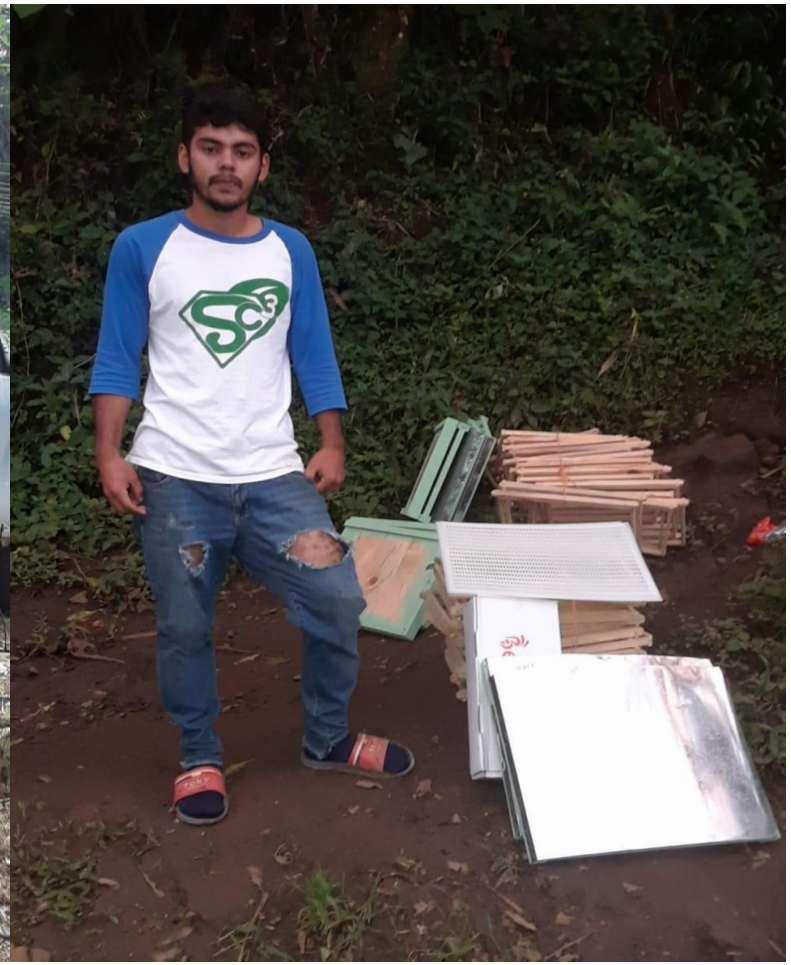

Apoyo a los Emprendimientos en Apicultura en materiales L. 38,400.00 fondos municipales Proyecto apoyo a la Mediana y Pequeña Empresa .

Apoyo a los emprendimientos Ovinos en materiales para la construcción de apriscos L. 7,268.00 fondos municipales Proyecto apoyo a la Mediana y Pequeña Empresa .

Brigadas sanitarias con Veterinarios de Puerto Rico especialistas en Especies Menores (ovinos) gestión municipal , con acompañamiento de la FAO.

Asistencia técnica , con técnicos de la mancomunidad MAMCEPAZ y la FAO.

Unidad de Obras Publicas Municipales

Ing. Marvin Espinoza

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -

1	RENOVACION DE LICENCIAS AMBIENTALES Y ELABORACION DE ICMAS DE PROYECTOS MUNICIPALES.	TODO EL MUNICIPIO	L 150,000.00	L138,000.00	92%
2	CONSTRUCCION DE VIVIENDA, APORTE MUNICIPAL (TODO EL MUNICIPIO)	TODO EL MUNICIPIO	L 200,000.00	L153,097.00	77%
3	CONTINUACION, ALCANTARILLADO SANITARIO (CASCO URBANO)	CASCO URBANO	L 2,017,355.67	L1,021,093.65	51%
4	RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS (C.U)	CASCO URBANO	L 100,000.00	L99,718.00	100%
5	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL (C.U)	CASCO URBANO	L 50,000.00	L15,949.98	32%
6	CONSTRUCCION DE AULA DE 7X8, EN ESCUELA DR. ROBERTO SUAZO CORDOVA, HIPERICON.	HIPERICON	L 120,000.00	L120,000.00	100%
7	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN ESCUELA Y KINDER DELICIAS.	DELICIAS	L 80,000.00	L76,774.14	96%
8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO (C.U)	BARRIO SANTA MARTHA	L 120,000.00	L119,744.00	100%

9	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTROS	ALDEAS, Y BARRIOS DEL MUNICIPIO	L 263,156.33	L248,544.34	94%
10	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, APORTE MUNICIPAL (TODO EL MUNICIPIO)	ALDEAS, Y BARRIOS DEL MUNICIPIO	L 270,000.00	L78,750.00	29%
11	CONTINUACION, CONSTRUCCION DE KINDER , LAGUNA SECA.	LAGUNA SECA	L 100,000.00	L100,000.00	100%
12					
13	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TODO EL MUNICIPIO)	ALDEAS, Y BARRIOS DEL MUNICIPIO	L 91,975.00	L91,975.00	100%
14	PROYECTO DE CALIDAD DE OBRAS POR PROYECTOS MUNICIPALES	TODO EL MUNICIPIO	L 25,000.00	L24,918.67	100%
15	CONTINUACION, ALCANTARILLADO SANITARIO (CASCO URBANO	CASCO URBANO	L 1,038,876.89	L843,417.09	81%
16	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TODO EL MUNICIPIO)	ALDEAS, Y BARRIOS DEL MUNICIPIO	L 150,000.00	L148,143.70	99%

17	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, APORTE MUNICIPAL (TODO EL MUNICIPIO)	ALDEAS, Y BARRIOS DEL MUNICIPIO	L 150,000.00	L111,867.00	75%
18	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL (BARRIO SANTA MARTA Y LEMPIRA , C.U)	BARRIO SANTA MARTA Y LEMPIRA	L 150,000.00	L12,500.00	8%
19	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL (ESTUDIO Y DISE?O)	BARRIO SAN PEDRO	L 1,667,146.57	L9,000.00	1%
20	- PROYECTO DE BIBLIOTECA MOVIL (TODO EL MUNICIPIO)	ALDEAS, Y BARRIOS DEL MUNICIPIO	L 80,000.00	L74,074.86	93%
21	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TODO EL MUNICIPIO)	(TODO EL MUNICIPIO)	L 290,000.00	L290,000.00	100%
22	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTROS	ALDEAS, Y BARRIOS DEL MUNICIPIO	L 71,715.43	L68,547.00	96%
23	CONTINUACION AMPLIACION, PROYECTO DE ELECTRIFICACION (SAN MIGUEL, QUEBRADA DE LAJAS	SAN MIGUEL, QUEBRADA DE LAJAS	L 18,000.00	L18,000.00	100%
24	CONTINUACION, CONSTRUCCION DE ESCUELA. CILCA.	CILCA	L 80,000.00	L79,881.00	100%

25	MEJORAMIENTO DE CENTRO EDUCATIVO (ESCUELA HUERTAS)	ALDEA HUERTAS	L 100,000.00	L95,713.00	96%
26	MEJORAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO (ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE CALAVERA CENTRO)	CALAVERA CENTRO	L 80,000.00	L79,954.00	100%
27	CONSTRUCCION DE AULA DE 7X8 EN ESCUELA DR. ROBERTO SUAZO CORDOBA, HIPERICON.	HIPERICON	L 80,000.00	L69,011.10	86%
28	CONTINUACION, ALCANTARILLADO SANITARIO HIPERICON	HIPERICON	L 300,000.00	L14,340.00	5%
29	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE (MENOR) DOBLE DE 2X2 DE DOS CARRILES, COMUNIDAD DE CHANCHERA.	LA CHANCHERA	L 542,299.77	L542,299.77	100%
30	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTROS	BARRIO LEMPIRA Y BARRIO SAN JUAN	L 157,638.92	L156,005.25	99%
31	PROYECTO PARA ATENDER EMERGENCIA (DESASTRES NATURALES)	TODO EL MUNICIPIO	L 100,000.00	L22,902.00	23%
32	BALASTREO Y CONFORMACION DE CALLES (TODO EL MUNICIPIO)	BARRIOS, ALDEAS Y CASERIO	L 346,010.42	L325,800.00	94%

32	BALASTREO Y CONFORMACION DE CALLES (TODO EL MUNICIPIO)	BARRIOS, ALDEAS Y CASERIO	L 346,010.42	L325,800.00
33	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE (RIO CUTE)	BARRIO LEMPIRA	L 254,430.77	L235,677.05
34	RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS ESTRATEGICOS, UBICADOS EN ZONAS SECTORIALES.	BARRIO LEMPIRA, SAN PEDRO, SANTA MARTA Y SAN JUAN.	L 100,000.00	L100,000.00
35	CONTINUACION, CONSTRUCCION DE COCINA Y BODEGA EN ESCUELA, QUILAPERQUE ARRIBA	QUILAPERQUE ARRIBA	L 80,000.00	L39,007.00
36	CONTINUACION, CONSTRUCCION DE COCINA Y BODEGA EN ESCUELA, QUILAPERQUE ARRIBA	QUILAPERQUE ARRIBA	L 80,000.00	L80,000.00
37	CONTINUACION, CONSTRUCCION DE LABORATORIO CLINICO EN CENTRO DE SALUD, ALDEA LA CUMBRE	LA CUMBRE	L 100,000.00	L53,783.00
38	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHOS, LEPAGUARE 2)	LEPAGUARE 2	L 50,000.00	L11,500.00
39	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (ZOPILOTE)	EL ZOPILOTE	L 50,000.00	L50,000.00
40	CONTINUACION, CONSTRUCCION PAVIMENTO MUNICIPAL	Bariio San Antonio, Santa Marta	L 1,750,000.00	L448,510.95

41	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE (RIO EL CUTE)	BARRIO LEMPIRA	L 540,569.23	L332,977.08	62%
42	PROYECTO DE APERTURA DE CALLE	EL ESPINO	L 50,000.00	L50,000.00	100%
43	CONSTRUCCION DE HUELLAS EMPEDRADAS, ALDEA SAN MIGUEL.	SAM MIGUEL	L 240,540.30	L240,540.30	100%
44	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LEPAGUARE 2	LEPAGUARE2	L 80,000.00	L58,634.50	73%
45	- PROYECTO DE ACTUALIZACION DE FICHAS TRIBUTARIAS Y CATASTRALES	BARRIO SAN PEDRO	L 80,000.00	L78,200.00	98%
46	CONTINUACION, CONSTRUCCION DE KINDER EL COMUNAL	EL COMUNAL	L 100,000.00	L29,217.00	29%
47	CONTINUACION, PROYECTO DE AGUA POTABLE (ALD. MATAZANO)	EL MATAZANO	L 387,582.19	L239,757.00	62%
48	CONTINUACION, CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL (EL GUAYABAL)	EL GUAYABAL	L 220,000.00	L218,249.00	99%
49	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE (CASCO URBANO	BARRIOS DEL CASCO URBANO	L 86,000.00	L40,727.76	47%

50	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (C.U)	BARRIO SANTA MARTA	L 128,000.00	L96,012.00	75%
51	CONSTRUCCION DEL KINDER, NUEVA SAN FRANCISCO	NUEVA SAN FRANCISCO	L 100,000.00	L60,843.00	61%
52	MEJORAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO (ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO)	PUEBLO VIEJO	L 80,000.00	L65,616.00	82%
53	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LEPAGUARE 2	LEPAGUARE 2	L 80,000.00	L58,634.50	73%
54	CONSTRUCCION DE HUELLAS EMPREDADAS, ALDEA GRANADILLO	EL GRANADILLO	L 237,380.00	L237,380.00	100%
55	CONSTRUCCION DE HUELLAS EMPEDRADAS , EN LA COMUNIDAD, HUERTAS	HUERTAS	L 468,784.00	L468,784.00	100%
56	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE (MENOR) DOBLE DE 2X2 DE UN CARRIL ENTRE LAS COMUNIDADES DE LA CUMBRE Y EL GUAYABAL	LA CUMBRE Y EL GUAYABAL	L 380,492.41	L380,492.41	100%
57	CONTINUACION, CONSTRUCCION DE BODEGA COSINA, EN KINDER,GRANADI LLO	EL GRANADILLO	L 100,000.00	L25,873.00	26%
58	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE (RIO EL CUTE)	BARRIO LLEMPIRA	L 540,569.23	L463,798.16	86%
Totales			L 15,353,523.13	L 9,404,234.26	61%

Muchas Gracias

Rendir cuentas es nuestro deber.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TUTULE LA PAZ
- FUNDADO EN 1926 -